

**PLAN DE ACCIÓN - POLITICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL FENÓMENO  
DE HABITABILIDAD EN CALLE**  
**SEGUIMIENTO VIGENCIA 2018**

**Observaciones Generales**

La presente matriz, basada en indicadores, se constituye en un instrumento que establece el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la “Política Pública Distrital para el fenómeno de Habitabilidad en Calle”.

Esta herramienta fue proporcionada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – a los demás sectores administrativos del distrito, mediante la Circular 006 de 2017, a través de la cual se brindaron los lineamientos generales para su diligenciamiento.

Durante el año 2018, la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, en su calidad de rectora de la política, lideró desde la Subdirección para la Adulthood - el proceso de seguimiento de las acciones en articulación con los diferentes sectores administrativos distritales y nacionales que tienen responsabilidad en la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

El 14 de enero de 2019, la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales – DEPP – de la Secretaria Distrital de Planeación solicitó a la Secretaria Distrital de Integración Social con copia a las diferentes entidades ejecutoras de acciones, de orden distrital y nacional, a través del oficio con RAD- 2-2019-01347 informe de Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle., que diera cuenta de lo ejecutado durante 2018. En respuesta, la Secretaría Distrital de Integración Social radicó solicitud de prórroga para la entrega de informes a través de oficio RAD 1-2019-08277 de 13 de febrero de 2019; y el 22 de abril de 2019 a través del oficio radicado No.1-2019-25984 hace entrega del Informe de Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2018.

A partir de los reportes entregados, la DEPP en su función de seguimiento a los planes de acción realizó recomendaciones y sugirió ajustes frente al diligenciamiento de cada uno de los elementos de la matriz de seguimiento. Se realizaron jornadas de retroalimentación con los sectores con el propósito de clarificar las inquietudes y alcanzar una mayor consistencia en la información registrada.

Considerando las observaciones aportadas por la DEPP, los sectores responsables ajustaron sus reportes y la Secretaria de Integración Social realizó la correspondiente revisión y consolidación de la información, la cual fue presentada a la DEPP en el mes de julio.

## Acciones por componente y por sector administrativo

COMPONENTES DE LA POLÍTICA	INTEGRACIÓN SOCIAL	HABITAT	AMBIENTE	EDUCACIÓN	CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GOBIERNO	GESTIÓN PÚBLICA	MOVILIDAD	PLANEACIÓN	SALUD	SEGURIDAD CONVIVENCIA	MUJER	ICBF	GESTIÓN JURÍDICA	DESARROLLO ECONOMICO	SENA	TOTAL
Desarrollo Humano y Atención Social Integral	36	3		3	15	1	1						1				60
Atención Integral e Integrada en Salud	3									6							9
Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana					1						7	3		1			12
Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo		1													4	1	6
Mobilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	2				1	4						4					11
Desarrollo Urbano Incluyente		2	6			1		4	2								15
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>113</b>

De acuerdo con la información reportada, se identifica que las 113 acciones tienen asociadas metas para el año 2018.

### Porcentaje del cumplimiento de las acciones vigentes 2018

**Total de Acciones del Plan de Acción: 113**

**Total de Acciones con meta para el año 2018: 113**

(100% sobre el total de Acciones)

	Número de Acciones	Porcentaje sobre acciones 2018
Acciones implementadas a satisfacción 2018	93	82,30%
Acciones implementadas parcialmente 2018	11	9,73%
No implementadas en 2018	8	7,07%
Sin información	1	0,88%
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

El 82,30% de las acciones se implementaron a satisfacción, el 9,73% de las acciones fueron implementadas parcialmente. El 7,07% no fueron implementadas y 0,88% no se tiene reporte de la acción.

**Acciones 2018 por Líneas de Acción de Política**

Componente de la Política	Implementadas a satisfacción	Implementadas parcialmente	No implementadas	Sin información	Total Acciones 2018*
	Porcentaje sobre las acciones del componente				
Desarrollo Humano y Atención Social Integral	43	9	7	1	60
	71,66	15%	11,66%	1,66%	53,09%
Atención Integral e Integrada en Salud	8	1			9
	88,88%	11,11%			7,96%
Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	12				12
	100%				10,61%
Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo	5		1		6
	83,33%		16,66%		5,30%
Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	10	1			11
	90,90%	9,09%			9,73%
Desarrollo Urbano Incluyente	15				15
	100%				13,27%
<b>TOTAL 2018</b>	<b>93</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>113</b>

\*En esta columna se encuentran el total de las acciones por línea de política y porcentaje es con relación al total de las acciones.

Del total de las acciones de la vigencia 2018, el mayor porcentaje de acciones se centra en el componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral con un 53,09% , seguido por el componente de Desarrollo Urbano Incluyente con un 13,27%, luego por el Componente de Seguridad Humana y Convivencia ciudadana con un 10,61%, seguido por el componente de Atención Integral e Integrada en Salud con un 7,96% y en menor porcentaje el componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo con un 5,30%.